



Bogotá, D.C. 21 de Julio de 2015

| | |
|--------------------------------------|--------------|
| RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA | |
| No. Radicación: | 1200-S-99111 |
| Código Depend. - Consecutivo | |
| FECHA: | 2015/ 07/21 |

Señora
MARIA DEL PILAR TENJO PEÑUELA
Rectora
Colegio Patio Bonito II IED
Calle 1Bis No. 87 - 84
Tel.: 4512820
Ciudad.

Ref.: Informe Final Evaluación Sistema de Control Interno

Respetada Rectora:

Mediante radicados numero E-2015-110670 de fecha 15 de Julio de 2015, esta oficina recibió respuesta a las observaciones contenidas en el informe Preliminar de Evaluación del Sistema de Control Interno, sobre el cual me permito precisar:

- 3.6, 4.1.2, 4.11, 6.2, 6.4, y 6.5 Se aceptan los hallazgo, deben ser incluidos en el plan de mejoramiento y se verificaran cuando se realice la visita de seguimiento.
- 6.3 Teniendo en cuenta que los soportes allegados para desvirtuar el hallazgo presentan incorporación de la corrección de forma posterior a la fecha de la auditoria se mantiene el hallazgo.
- 8.2 Teniendo en cuenta que los soportes allegados no desvirtúan el hallazgo se mantiene y deberá ser incluido en el plan de mejoramiento y se verificaran cuando se realice la visita de seguimiento.

Los tiempos de las acciones de los planes mejoramiento no pueden ser superiores a 6 meses.

Los hallazgos en los que ya se realizó la acción de mejoramiento se debe plasmar en la casilla 16 la fecha en que se realizó la acción y en la casilla 19 que no existe acciones pendientes, sin embargo solo hasta la visita de seguimiento al plan de mejoramiento se verificaran para el cierre respectivo.



De otra parte me permito comunicarle que cuenta con un término de 5 días contados a partir del recibo de la presente, para remitir a esta oficina el plan de mejoramiento en el formato establecido en el aplicativo ISOLUCION y enviarlo en físico y al correo vcastilla@sedbogota.edu.co.

Es necesario recordar que los compromisos de acciones de mejoramiento deben ser actividades puntuales. Igualmente, se advierte que no deben ir nombres propios sino el nombre del cargo de los responsables del cumplimiento de los compromisos.

Una vez presentado el plan de mejoramiento a la oficina de Control Interno, se realizara la verificación a las acciones indicadas en el mismo, sin embargo, el ordenador del gasto como responsable del Sistema de Control Interno del FSE deberá ejercer seguimiento a dicho plan.

Cordial saludo,


MARIA LUCY SOTO CARO
Jefe de Control Interno

Anexo: 22 Folios Informe Final.

Proyectó: Vanessa Castilla Arévalo 
Profesional Oficina de Control Interno



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página 1
de 22

Versión : 1

| | | | |
|------------------------------|--|-------------------------|----------------------------|
| Nº de Auditoría | 1 | Area Responsable | Oficina de Control Interno |
| Proceso | Fondo de Servicios Educativos | | |
| Fecha Inicio | 04/06/2015 | | |
| Fecha de Cierre | 11/06/2015 | | |
| Auditor | Vanessa Alexandra Castilla Arévalo | | |
| Objetivo General | Evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad en la gestión administrativa y en la administración y ejecución de los recursos del Fondo de Servicios Educativos del PATIO BONITO II I.E.D. | | |
| Objetivos Específicos | Adelantar evaluación a los siguientes procesos: <ul style="list-style-type: none">• Gobierno Escolar• Presupuestal• Contable• De Tesorería• Contractual• Almacén e inventarios• Administración de los riesgos (mapa de riesgos)• Cumplimiento Directiva 003 de 2013, de la Alcaldía Mayor (Manual de funciones, manejo control de bienes y gestión documental).• Verificar cumplimiento proyecto ambiental PRAE y plan ambiental del Distrito Decretos 1743 de 1994 y 684 de 2010 | | |
| Alcance | <p>La auditoría se adelantó en las instalaciones del colegio y comprendió la vigencia 2014, en los siguientes aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Gobierno Escolar: constitución y funcionamiento2. Recaudo y ejecución de los recursos3. Contratación realizada en el colegio al 100%.4. Inventarios y Almacén (registro de entradas y salidas) y muestra selectiva a los inventarios individuales por dependencia.5. Tienda escolar: manejo de recursos.6. Caja menor: Constitución y operación7. Administración de riesgos: identificación y seguimiento.8. Cumplimiento Directiva 003 de 20139. Medio ambiente cumplimiento Decretos 1743 de 1994 y 684 de 2010 <p>Lo anterior en cumplimiento con las Normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), tomando como herramientas de verificación los soportes de los ingresos y egresos, que respaldan los procedimientos presupuestal, contable y contractual, proceso de verificación que se realizará de manera integral.</p> | | |



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página 2
de 22

Versión : 1

METODOLOGIA

Para el desarrollo de la auditoria se adelantaron las siguientes actividades:

1. Planeación de la Auditoria.
2. Aplicación de papeles de trabajo para la verificación de gobierno escolar, comprobantes de egreso (proceso presupuestal, contable y contractual), Tienda escolar y Caja menor.
3. Análisis y cruce de la información suministrada por la institución, como son los extractos bancarios de las diferentes cuentas bancarias (ahorro y corriente) tarjetas presupuestales de ingresos y egresos, comprobantes de ingresos y egresos con sus respectivos soportes, registros en almacén (Entradas, Salidas, Inventarios individuales, Kárdex).
4. Procesos contractuales, gestión documental, cumplimiento Directiva 03 de 2013 y seguimiento mapa de riesgos de la institución.
5. Entrevistas y trabajo de campo con los responsables de los procesos.
6. Verificación mediante muestra física del inventario e instalaciones.

CRITERIOS DE LAS EVALUACIONES

- Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.
- Ley 80 de 1993 y 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios. (Contratación Estatal)
- Decreto 1510 de 2013 por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública.
- Ley 1150 de 2010, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia, en la Ley 80 del 93 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos (Deroga el Decreto 734 de 2012)
- Ley 715 de 2001
- Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción.
- Decreto 4791 de 2008, Fondo de Servicios Educativos
- Decreto 4807 de 2011, gratuidad.
- Ley 594 de 2000 y sus Reglamentarios. Gestión documental.
- Decreto 1860 de 1994 y Resolución 3612 de 2010, Gobierno Escolar.
- Decreto 061 de 2007- Funcionamiento de las cajas menores.
- Directiva 003 de 2013 de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Resolución 4047 de 2011 de la SED, funcionamiento de los Fondos de Servicios Educativos.
- Resoluciones 219 de 1999 y 0234 de 2010, Tienda Escolar.
- Resolución 001 de 2001 de la SDH, Manejo y control de bienes.
- Resolución No. 2352 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Apoyo Presupuestal y Contractual para los FSE y el Manual para la Administración de la Tesorería FSE.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página 3
de 22

Versión : 1

- Guía de apoyo presupuestal y Contractual para los FSE.
- Manual para la administración de la tesorería FSE.
- Reglamento Interno del Consejo Directivo para el manejo de FSE.
- Manual de procedimientos administrativos y contables aplicables a los FSE.
- Manual de uso, conservación y preservación de establecimientos educativos (Resolución 2280 de 2008).
- Decreto 1743 de 1994 Proyecto ambiental PRAE en los colegios
- Decreto 684 de 2010 Plan Ambiental del Distrito.

TABLA DE CONTENIDO

1. FICHA TECNICA DEL COLEGIO
2. EVALUACIÓN GOBIERNO ESCOLAR
3. EVALUACIÓN PRESUPUESTO
4. EVALUACIÓN CONTABILIDAD Y TESORERIA
5. EVALUACIÓN CONTRACTUAL
6. EVALUACIÓN INVENTARIOS Y ALMACÉN
7. CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 003 DE 2013
8. EVALUACION AMBIENTAL DECRETOS 1743 1994 Y 684 2010
9. MAPA DE RIESGOS
10. CUADRO DE HALLAZGOS
11. RESUMEN EJECUTIVO
12. CONCLUSION
13. RECOMENDACIONES



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página 4
de 22

Versión : 1

1. FICHA TÉCNICA COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

FICHA TECNICA

| | |
|--------------------------------------|--|
| Institución Educativa | PATIO BONITO II |
| Nit: | 830049594-6 |
| Código Dane: | 111001033898 |
| Rector(a) Ordenador(a) del Gasto (E) | MARIA DEL PILAR TENJO PENUELA |
| C.C. No. | Resolución 2576 de 2007 |
| Resolución de Nombramiento | 51.930.239 |
| Localidad: | KENNEDY |
| Dirección: | CALLE 1BIS No. 87 - 84 |
| Barrio: | Patio Bonito |
| PEI | "Desarrollo del Pensamiento para una formación Solidaria con Proyección Empresarial" |
| Sedes: | UNICA |

OTROS DATOS IMPORTANTES

| | |
|--------------------------|--------------------------------|
| Alumnos matriculados | 1990 |
| Alumnos Jornada Mañana: | 1006 |
| Alumnos Jornada Tarde: | 984 |
| Alumnos Primera Infancia | 200 |
| Calendario: | A |
| Género: | Mixto |
| E-mail: | cedpatriobonitoii8@redp.edu.co |
| Teléfono: | 4512828 |
| Fax: | N/A |



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página 5
de 22

Versión : 1

RESULTADO DE LA AUDITORIA

La Oficina de Control Interno en cumplimiento con lo establecido en la Ley 87 de 1993 y en desarrollo de los planes y objetivos trazados en el Programa de Auditoría 2014, realizó evaluación al Fondo de Servicios Educativos para la vigencia 2014.

EVALUACION GOBIERNO ESCOLAR

- 2.1. Se evidenció que de conformidad con la Ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994 capítulo IV Art 20, 24, 29, 32 se fijan las directrices para la conformación de las instancias de participación y representación institucional: Consejo Directivo, según Acta No 3 del 3 de Abril de 2014, donde se evidencia el empalme del Consejo saliente de la vigencia 2013 y la Instalación del Consejo Directivo para la Vigencia 2014, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 143 de la ley 115 de 1994 y el Decreto 1860 de 1994 Artículo 22 y demás Instancias de participación Según Documento interno de fecha 28 de Febrero de 2014 y Acuerdo No 06 de 2014, Comité de Convivencia, Comité de Presupuestos Participativos, Comité de Evaluación, Seguimiento y Calidad, Comité de Medio Ambiente, Comité de Mantenimiento, así mismo según el Acuerdo No. 9 del 11 de Marzo de 2014, se aprueban los ajustes al Manual de Convivencia (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 10 al 20, 29 al 32, 52 al 54).
- 2.2. Se evidenció Acta de la Comisión de Verificación de las Elecciones de Gobierno Escolar, donde se realizó la elección del Contralor y Personero Estudiantil para la vigencia 2014, jornadas mañana y tarde, según Acta de Elección de Contralor y Personero Estudiantil, sin número con fecha 21 de Febrero de 2014, de conformidad con lo normado el Art. 28 del Decreto 1860 de 1994 y Acuerdo 401 de 2009 Art 7, dando cumplimiento a la Circular 001 del 23 de enero de 2014, generando un espacio real de formación para la democracia, a través de la posibilidad que se brinda a los estudiantes para elegir y ser elegidos, representar los intereses de los estudiantes y desarrollar su capacidad de liderazgo político en la institución Educativa. (Folio del 21 al 28)
- 2.3. Se Evidencio según Acuerdo 04 del 27 de Marzo de 2014 la adopción del reglamento para el manejo de la tesorería en los Fondos de Servicios Educativos, lo que constituye una fortaleza toda vez que este determina la forma de realización de los recaudos y de los pagos, así como el seguimiento y control permanente al flujo de caja y demás lineamientos para el normal desarrollo de las actividades de esta dependencia. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 33 al 51)
- 2.4. Se evidencio que las actuaciones del Consejo Directivo fueron acordes a lo establecido en el Art. 5° Decreto 4791 de 2008, toda vez que se realizaron las respectivas aprobaciones presupuestales mediante acuerdos para la vigencia fiscal 2014, de igual forma se aprobaron los ajustes al presupuestos según acta 04 de Abril de 2014, con la participación del comité de presupuestos participativos, y demás adiciones y traslados presupuestales que modificaron el mismo, a continuación se detallan los acuerdos y demás modificaciones que afectaron el presupuesto:



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página 6
de 22

Versión : 1

| | | | |
|--|---------------------------|-------------------|---------------------|
| ACUERDO 01 DEL 20 DE ENERO DE 2014 | ADICION EXCEDENTES 2013 | \$ 65.018.700,00 | FOLIOS 55 AL 56 |
| ACUERDO 02 DEL 20 DE ENERO DE 2014 | ADICION PIMA 2014 | \$ 4.663.000,00 | FOLIOS 57 AL 58 |
| ACUERDO 07 DE 25 DE ABRIL DE 2014 | TRASLADO | \$ 26.195.000,00 | FOLIOS 59 AL 60 |
| ACUERDO 10 DEL 24 DE JULIO DE 2014 | TRASLADO | \$ 9.000.000,00 | FOLIOS 61 AL 62 |
| ACUERDO 11 DEL 31 DE JULIO DE 2014 | TRASLADO | \$ 2.000.000,00 | FOLIOS 63 AL 64 |
| ACUERDO 12 DEL 30 SEPTIEMBRE DE 2014 | ADICION RECURSOS MEN | \$ 6.743.000,00 | FOLIOS 65 AL 66 |
| ACUERDO 13 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2014 | ADICION TRANSFERENCIA SED | \$ 4.783.769,00 | FOLIOS DEL 67 AL 68 |
| ACUERDO 14 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2014 | TRASLADO | \$ 6.469.121,00 | FOLIOS DEL 69 AL 70 |
| ACUERDO 15 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2014 | REDUCCION | \$ 6.610.005,00 | FOLIOS DEL 71 AL 72 |
| ACUERDO 16 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2014 | ADICION MAYOR RECAUDO | \$ 2.211.056,00 | FOLIOS DEL 73 AL 74 |
| ACUERDO 17 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 | ADOPCION PRESUPUESTO 2015 | \$ 179.421.000,00 | FOLIOS DEL 75 AL 76 |

- 2.5. Se evidenció según Acuerdo 16 del 28 de Noviembre de 2013 la aprobación del Flujo de Caja Anual para el presupuesto de la Vigencia 2014, Acuerdo 16 del 28 de Noviembre de 2013 la aprobación del Plan Anual de Compras para la Vigencia 2014, Acuerdo 17 de 28 de Noviembre de 2013 la aprobación del Plan de Mantenimiento para la vigencia fiscal 2014, Acuerdo 18 de Enero 28 de 2014 Plan General de Contratación Vigencia fiscal 2014. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 109 al 117).
- 2.6. Se observó presentación en PowerPoint del informe de rendición de cuentas del año 2014, presentado en la audiencia pública de rendición de cuentas realizada el 5 de febrero de 2015.
- 2.7. Se observó para la adjudicación del contrato de tienda Escolar un proceso acertado que da cumplimiento a los lineamientos de la Resolución 219 de 1999 Art 2, 5 y 6, observándose Términos de Referencia, Planilla de Evaluación, Publicación de Convocatoria, ENTREGA DE Pliegos, Recepción de Ofertas, según Acta 9 de Octubre 30 de 2013, se relacionan tres proponentes en su orden 1. María Helena Ovalle, 2. Irsa Nadine Rincón, 3. Luz Miriam Lozano, 4. Juan Edilberto Carrillo, Análisis de proponentes y adjudicación según Acta 10 de Noviembre 21 de 2013, se otorga contrato con 98 puntos a Luz Myriam Lozano. Lo que genera confianza y transparencia en el proceso, por parte de la comunidad educativa. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 86 al 108).
- 2.8. Se observó que se constituyó el Comité de Mantenimiento, el 26 de Septiembre de 2013 para la vigencia 2014 se incluyó al Gestor de Áreas Territoriales Luis Enrique Campos Torres en concordancia con el Art 12 y 13 del Manual de Uso, Conservación y Mantenimiento de los Colegios de la SED. Se observa acta de instalación del comité, al igual que actas de visita y seguimiento, lo anterior permite una programación asertiva del mantenimiento preventivo y predictivo que debe ejecutarse en el colegio, para asegurar el óptimo uso, conservación y mantenimiento de las edificaciones escolares. (Ver Carpeta de Evidencias, Folio 404).



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL DE AUDITORIA

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página 7
de 22

Versión : 1

3. EVALUACION PRESUPUESTAL

Revisado el Acuerdo 14 de Noviembre 28 de 2013, en su Artículo 1º, se evidencio la aprobación del Presupuesto para la vigencia fiscal 2014, por valor de Ciento Setenta y Siete Millones Cuatrocientos Treinta Y Seis Mil Pesos m/cte., (\$ 177.436.000). Se realizó adición presupuestal por valor de Ochenta y Tres Millones Cuatrocientos Diecinueve Mil Quinientos Veinticinco Pesos m/cte. (\$ 83.419.525), y una reducción de Seis Millones Seiscientos Diez Mil Cinco Pesos m/cte. (\$ 6.610.005), quedando un presupuesto final de (\$254.245.520), Doscientos Cincuenta y Cuatro Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Quinientos Veinte Pesos m/cte. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 116 al 118)

- 3.1. Se evidenció que para el manejo presupuestal se apoyan en el aplicativo "ESPARTA" utilizado por el Colegio para registrar el presupuesto y su ejecución, en el cual incluyen la información por fuentes de financiación en el presupuesto inicial, modificaciones y adiciones en la ejecución de ingresos y gastos observando que se realiza de manera adecuada.
- 3.2. Revisados los Acuerdos que modificaban o adicionaban el presupuesto contra las tarjetas de ejecución presupuestal del gasto no se evidenciaron diferencias y la información contenida no presenta inconsistencias.
- 3.3. Se evidenció que los ingresos que percibió el colegio en la vigencia 2014, por los diferentes conceptos, entre ellos certificaciones y constancias, rendimientos financieros, arriendo tienda escolar, fueron registrados en el aplicativo "ESPARTA", los cuales fueron comparados con los comprobantes de ingreso mensual, los respectivos extractos bancarios y sus conciliaciones sin presentarse ninguna diferencia.
- 3.4. Se observa disminución en el giro por cobertura, toda vez que en para el año 2013 el total de matrículas fue de 2004 y para el 2014 fue de 1990, presentándose una diferencia de 6 matrículas en el 2014, lo anterior denota reducción al presupuesto como se observa a continuación:

| | | |
|--|---------------------------|-----------------|
| ACUERDO 15 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2014 | REDUCCION GRATUIDAD TOTAL | \$ 6.610.005,00 |
|--|---------------------------|-----------------|



INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página 8
de 22

Versión : 1

A continuación se relaciona la ejecución de ingresos vigencia 2014 con un porcentaje de ejecución del 99% como se observa a continuación :

Cuadro No. 01 Fuente de Información Presupuesto Ingresos Colegio PATIO BONITO II I.E.D.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2014 - CONSOLIDADO

diciembre 31, de 2014

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO | | EJECUCIÓN | | % | DIFERENCIA |
|--|--|--------------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------------|------------------|
| | | INICIAL | ACTUAL | INICIAL | ACTUAL | | |
| INGRESOS OPERACIONALES | | | | | | | |
| 2124211 | Derechos académicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| 2124212 | Cobros complementarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| 2124213 | Cobros periódicos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| 2124221 | Derechos de grado | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| 2124222 | Certificaciones y constancias | 725.000 | 251.650 | 0 | 976.650 | 95% | 52.000 |
| 2124223 | Reposición de carne | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| 2124224 | Reposición de agenda o manual de convivencia | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| 2124311 | Venta de productos de proyectos de estudio y exp | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| 2124312 | Venta de productos manufacturados | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| 212441 | Arrendamiento de bienes y servicios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| 2124421 | Tienda Escolar | 3.600.000 | 1.900.000 | 0 | 5.500.000 | 100% | 0 |
| 212443 | Cursos de extensión a la comunidad | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| 212444 | Asesorías y Estudios técnicos impartidos | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| 21299 | Otros ingresos no tributarios | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| TRANSFERENCIAS SECRETARÍA DE EDUCACIÓN D.T.O. | | 171.671.000 | 14.389.769 | 6.610.005 | 180.050.764 | 94% | 2.192.435 |
| 221 | Nación | 144.276.000 | 5.543.000 | 0 | 149.819.000 | 100% | 0 |
| 222 | Departamento | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| 223 | Entidades Distritales | 0 | 4.663.000 | 0 | 4.663.000 | 100% | 0 |
| 22411 | Fondos de reposición | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| 22412 | Ampliación de jornada 40 horas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| 22413 | Vitrina pedagógica | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| 22414 | Gratuidad Total | 27.395.000 | 0 | -6.610.005 | 20.784.995 | 89% | 2.192.435 |
| 22415 | Escuela ciudad escuela | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| 22416 | Útiles escolares | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| 22417 | Otras transferencias SED | 0 | 4.783.769 | 0 | 4.783.769 | 100% | 0 |
| RECURSOS DE CAPITAL | | 1.440.000 | 662.78.106 | 0 | 67.718.106 | 100% | 70.132 |
| 2412 | Cancelación de reservas | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| 243 | Rendimientos por Operaciones financieras | 1.440.000 | 1.259.406 | 0 | 2.699.406 | 97% | 70.132 |
| 245 | Excedentes financieros | 0 | 65.018.700 | 0 | 65.018.700 | 100% | 0 |
| 246 | Donaciones | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| 247 | Otros recursos de capital | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 |
| TOTALES | | 177.436.000 | 83.419.525 | -6.610.005 | 254.245.520 | 1 | 2.314.567 |

Respecto del estado de tesorería y los excedentes financieros fue verificada la información contra lo registrado por el colegio a la dirección financiera y el cierre presupuestal encontrando que no existe diferencia en los saldos, la información guarda relación, y consistencia.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

**Página: Página 9
de 22**

Versión : 1

3.5. A continuación se relaciona la ejecución de egresos vigencia 2014, donde se observa una ejecución buena con un porcentaje del 95% como se detalla a continuación:

Cuadro No. 02 Fuente de Información Presupuesto Gastos Colegio PATIO BONITO II I.E.D.
EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS E INVERSION VIGENCIA 2014 - CONSOLIDADO
diciembre 10, de 2014

| | 15.736.000 | (4.296.000) | 4.296.000 | 0 | 15.736.000 | 14.966.000 | 14.966.000 | 14.966.000 | 0 | 95% | 770.000 | |
|--------|-------------|-------------|------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---|------|------------|---|
| 31122 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 311231 | 4.296.000 | -4.296.000 | 4.296.000 | 0 | 4.296.000 | 4.296.000 | 4.296.000 | 4.296.000 | 0 | 100% | 0 | 0 |
| 311241 | 11.440.000 | 0 | 0 | 0 | 11.440.000 | 10.670.000 | 10.670.000 | 10.670.000 | 0 | 93% | 770.000 | 0 |
| 311242 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 311299 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| | 144.380.000 | (5.500.000) | 47.087.745 | (6.610.005) | 179.357.740 | 153.150.403 | 153.150.403 | 153.150.403 | 0 | 85% | 26.207.337 | 0 |
| 31212 | 1.000.000 | 0 | 750.000 | 0 | 1.750.000 | 741.571 | 741.571 | 741.571 | 0 | 42% | 1.008.429 | 0 |
| 312141 | 25.000.000 | -2.000.000 | 0 | -3.345.000 | 19.655.000 | 15.957.264 | 15.957.264 | 15.957.264 | 0 | 81% | 3.697.736 | 0 |
| 312142 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 312143 | 15.000.000 | 9.000.000 | 14.743.000 | -722.935 | 38.020.065 | 37.615.817 | 37.615.817 | 37.615.817 | 0 | 99% | 404.248 | 0 |
| 31221 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 31222 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 31223 | 1.200.000 | 0 | 1.500.000 | 0 | 2.700.000 | 924.750 | 924.750 | 924.750 | 0 | 34% | 1.775.250 | 0 |
| 312241 | 5.680.000 | 0 | 0 | -9.550 | 5.670.450 | 4.811.450 | 4.811.450 | 4.811.450 | 0 | 85% | 859.000 | 0 |
| 312242 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 312243 | 2.500.000 | -2.500.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 312244 | 0 | 0 | 3.500.000 | 0 | 3.500.000 | 3.496.750 | 3.496.750 | 3.496.750 | 0 | 100% | 3.250 | 0 |
| 312245 | 5.000.000 | -5.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 312246 | 2.000.000 | 0 | 1.000.000 | -1.000.000 | 2.000.000 | 524.150 | 524.150 | 524.150 | 0 | 26% | 1.475.850 | 0 |
| 312251 | 35.000.000 | -7.000.000 | 22.094.745 | -478.600 | 48.616.145 | 47.065.750 | 47.065.750 | 47.065.750 | 0 | 95% | 2.550.395 | 0 |
| 312252 | 10.000.000 | 0 | 0 | -1.053.920 | 8.946.080 | 8.273.000 | 8.273.000 | 8.273.000 | 0 | 92% | 673.080 | 0 |
| 312261 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 31227 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 312281 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 312282 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 312283 | 5.000.000 | 0 | 1.500.000 | 0 | 6.500.000 | 1.917.559 | 1.917.559 | 1.917.559 | 0 | 30% | 4.582.441 | 0 |
| 312284 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 312285 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 312286 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 31231 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 31232 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 31233 | 500.000 | 0 | 0 | 0 | 500.000 | 188.262 | 188.262 | 188.262 | 0 | 38% | 311.738 | 0 |
| 31234 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 312351 | 25.000.000 | 2.000.000 | 2.000.000 | 0 | 29.000.000 | 21.906.400 | 21.906.400 | 21.906.400 | 0 | 76% | 7.093.600 | 0 |
| 312352 | 11.500.000 | 0 | 0 | 0 | 11.500.000 | 9.727.680 | 9.727.680 | 9.727.680 | 0 | 85% | 1.772.320 | 0 |
| 31236 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 312399 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 315 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 3161 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 3162 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| | 17.320.000 | 9.796.000 | 32.035.780 | 0 | 59.151.780 | 49.694.679 | 49.694.679 | 49.694.679 | 0 | 84% | 9.457.101 | 0 |
| 3311 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 3312 | 0 | 0 | 2.000.000 | 0 | 2.000.000 | 1.935.000 | 1.935.000 | 1.935.000 | 0 | 97% | 65.000 | 0 |
| 3313 | 2.000.000 | 3.280.000 | 0 | 0 | 5.280.000 | 4.892.240 | 4.892.240 | 4.892.240 | 0 | 93% | 387.760 | 0 |
| 3314 | 1.000.000 | 0 | 0 | 0 | 1.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 1.000.000 | 0 |
| 3315 | 1.000.000 | 0 | 0 | 0 | 1.000.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 1.000.000 | 0 |
| 3316 | 12.380.000 | 10.604.879 | 0 | 0 | 22.984.879 | 22.915.879 | 22.915.879 | 22.915.879 | 0 | 100% | 69.000 | 0 |
| 3317 | 0 | 500.000 | 0 | 0 | 500.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 500.000 | 0 |
| 3318 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 3319 | 0 | 5.341.000 | 0 | 0 | 5.341.000 | 5.341.000 | 5.341.000 | 5.341.000 | 0 | 100% | 0 | 0 |
| 33110 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |
| 33111 | 940.000 | -9.929.879 | 30.035.780 | 0 | 21.045.901 | 14.610.560 | 14.610.560 | 14.610.560 | 0 | 69% | 6.435.341 | 0 |
| 334 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0 | 0 |



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página
10 de 22

Versión : 1

3.6 Se Observó que la ejecución presupuestal en el Rubro de Proyectos de Inversión fue del 84%. Una ejecución buena pero susceptible de mejorar como quiera que el propósito del presupuesto de proyectos de inversión es fortalecer los proyectos que son presentados por los docentes y tiene un impacto positivo en la formación pedagógica de los estudiantes, es importante resaltar la importancia de una ejecución óptima de los proyectos de inversión, acorde con el PEI del colegio **“Desarrollo del Pensamiento para una formación Solidaria con Proyección Empresarial”** Es de suma importancia que a la luz de una correcta planeación y ejecución se invierta el 100% de los recursos asignados para la vigencia, en aras de identificar si dentro de los rubros de gastos de funcionamiento quedan remanentes, estos se puedan mediante adición trasladar a proyectos de inversión que fomenten el desarrollo económico, social y cultural de la institución educativa. Por lo anterior se hace necesario que este hallazgo quede incluido en el plan de mejoramiento del colegio.

4. EVALUACION CONTABILIDAD Y TESORERIA

4.1. Análisis soportes Comprobantes de Egresos: De la revisión efectuada al 100% de los Comprobantes de Egreso, se enuncian las siguientes observaciones:

- 4.1.1. Se evidenció en los comprobantes de pago que se realizaron las correspondientes retenciones de los impuestos de RETEFUENTE, RETECREE, RETEICA y CONTRIBUCIONES ESPECIALES así mismo el correcto diligenciamiento de los formularios respectivos, y la cancelación dentro de los plazos establecidos, de igual forma se observa que los valores retenidos por estos conceptos están acordes con los pagos efectuados ya que no se evidencia diferencia por cancelar a la DIAN y Secretaría de Hacienda, lo anterior en concordancia con lo estipulado en el Estatuto tributario. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 123 al 140).
- 4.1.2. Dentro de la revisión efectuada al 100% de los comprobantes de egreso se observa que el 4,05% que equivalen a 6 de 148 comprobantes, no presentan soportes de RIT, Lo anterior es un incumplimiento a lo normado en la Guía de Apoyo Presupuestal y Contractual para los Fondos de Servicios Educativos, Capítulo II pago de compromisos, así como lo establecido en el Artículo 4 del Acuerdo 005 de 2014. Es de suma importancia que la institución de estricto cumplimiento a los lineamientos y directrices que establece en su reglamento interno en aras de que se cumplan los trámites con las garantías y documentos exigidos para una selección objetiva y transparente. Por lo anterior se constituye un hallazgo de carácter administrativo. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 591 al 1165).



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página
11 de 22

Versión : 1

| FECHA | No. C.E | BENEFICIARIO | GIRO | DOCUMENTOS FALATANTES |
|------------|---------|---------------------------------|-----------|-----------------------|
| 20/06/2014 | 38 | Pedro Orlando Baron Archila | 5.544.416 | RIT |
| 10/09/2014 | 58 | Tecnimecanic | 1.212.233 | RIT |
| 24/09/2014 | 63 | Bendicion Fundacion Semillas De | 3.652.275 | RIT |
| 24/09/2014 | 65 | Girbaud Empresarial | 1.464.242 | RIT |
| 20/11/2014 | 80 | Manpower | 2.600.305 | RIT |
| 20/11/2014 | 82 | Luis Adenis Ramirez | 508.896 | RIT |

- 4.1.3. Verificados los comprobantes de egreso al 100%, se observó que cuentan con soportes de pago de Seguridad Social y/o Certificación de Pago expedida por Revisor Fiscal para personas jurídicas, cumpliendo lo definido en el inciso 1 del Art 50 de la Ley 789 de 2002 y el inciso 1 del art 41 de la Ley 80 de 1993.
- 4.2. Se observó que los Libros Oficiales (Mayor y Balances, Libro Diario, y auxiliares) presentas las respectivas actas de apertura las cuales se encuentran sin firmadas por el ordenador del gasto, cumpliendo lo definido en el numeral 7 del Art 6 del Decreto 4791 de 2008, (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 142 al 143).
- 4.3. La contabilidad de la Institución es llevada en el Software Contable "SOFTLAND", del cual La contadora LIBIA NELI JOYA MEDINA suministro la licencia No. 8Q5TV7G6H2 con fecha 09 de Abril de 2014. (Ver Carpeta de Evidencias, Folio 144)
- 4.4. Se cruzaron los saldos del Balance General al 31 de diciembre de 2014, con lo reportado a la Dirección Financiera mediante la matriz CHIP sin presentar diferencias en los saldos reportados dando cumplimiento a al circular DF-530-001 (Ver Carpeta de Evidencias, Folio 145).
- 4.5. Se realizó análisis al comportamiento tributario durante la vigencia 2014, se verifico la presentación y pago del impuesto de Retención en la Fuente. Se realizó consulta de estado de cuenta en la Página de la Dian y se evidenció que presentan diferencias de \$1.000, en el periodo 4 del año 2015, se recomienda solicitar cita el colegio está al día, (Ver Carpeta de Evidencias Folio, 405).
- 4.6. Se revisaron los saldos en el extracto de la cuenta ahorros No 22001513589-0 del Banco POPULAR verificando que a Diciembre 31 de 2014 hay un saldo de (\$31.190.817,27), el cual esta conciliado con el saldo en libros, y corresponde al saldo por ejecutar del presupuesto de la vigencia 2014. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 146 al 192).
- 4.7. Se evidencio que las conciliaciones bancarias tanto de la cuenta corriente como de la cuenta de ahorros del Banco POPULAR fueron elaboradas mensualmente y reflejan los saldos en el libro mayor de la cuenta de bancos, las cuales no presentan diferencias en los saldos reportados. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 193 al 238).
- 4.8. Se evidencian Notas a los Estados Financieros como se enuncia en el Plan General de la Contabilidad Publica numeral 9.3.15, Tienen por objeto revelar la información adicional



ALCALDÍA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página
12 de 22

Versión : 1

necesaria sobre las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales que sean materiales; la desagregación de valores contables en términos de precios y cantidades, así como aspectos que presentan dificultad para su medición monetaria que pueden evidenciarse en términos cualitativos, o cuantitativos físicos, los cuales han afectado o pueden afectar la situación de la entidad contable pública. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 239 al 320).

4.9. Se evidencio que las actas de Arqueo de Cheques se realizan de forma periódica, se encuentran firmadas y diligenciadas de manera correcta (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 321 al 346).

4.10. Se evidencio Cierre de Tesorería, determinando los saldos existentes en la cuenta de ahorro y corriente, verificando los valores en libros y los extractos bancarios, y el diligenciamiento de los formatos de Cierre de Tesorería, de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Manual de Tesorería FSE, y dando cumplimiento a la adopción del mismo según la resolución 2352 del 27 de Diciembre de 2013, se considera una fortaleza toda vez que este ejercicio determina las disponibilidades y exigibilidades de los recursos y es instrumento para la toma de decisiones. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 119 al 122).

4.11. CAJA MENOR

Se evidenció que mediante la Resolución No 02 del 27 de Febrero de 2015 se constituyó la Caja Menor para la vigencia fiscal 2015, en la cual se delega el manejo de estos recursos a la Funcionaria LUCIA INES ZARATE identificada con cedula de ciudadanía No. 51,880,923 quien es Auxiliar administrativas con funciones de Bibliotecaria, con una cuantía de \$ 1.000.000 (Un Millón de Pesos m/cte.), distribuidos de la siguiente manera:

| Concepto | Cuantía |
|-------------------------------------|------------------------|
| Gastos Generales | \$ 1.000.000,00 |
| Gastos de Transporte y Comunicación | \$ 250.000,00 |
| Impresos y Publicaciones | \$ 150.000,00 |
| Materiales y Suministros | \$ 300.000,00 |
| Mantenimiento a la Entidad | \$ 300.000,00 |
| Total | \$ 1.000.000,00 |

Se observaron los respectivos comprobantes de Egreso para la legalización mensual de gastos con los respectivos soportes y relación adjunta de los gastos mensuales. De igual forma se observó que la Resolución fue expedida de acuerdo a lo establecido en la Resolución 001 de 2009 "Por la cual se reglamenta la constitución y funcionamiento de las Cajas Menores." En el Arqueo de Caja Menor efectuado el día 11 de Junio de 2015 a la



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página
13 de 22

Versión : 1

Funcionaria Responsable Lucía Inés Zarate quien es Auxiliar administrativas con funciones de Bibliotecaria, se observaron los respectivos recibos de Caja Menor sin numerar y sin relacionar en libro de caja menor, los registros en Excel no se encuentran actualizados, a la Fecha se encontró un faltante de \$ 73.100, la responsable del manejo de la caja menor afirma que: *"No sabe que paso y que ella asume el faltante"*. Toda vez que se debe garantizar que las operaciones estén debidamente sustentadas, que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan; el Auxiliar Administrativo con funciones financieras efectuara arqueos periódicos. Igualmente realizará revisión de los registros en el libro de Caja Menor, la existencia y legalidad de los soportes de pago, Lo anterior genera una máxima alerta en el control del manejo de la Caja Menor y un Hallazgo que deberá ser incluido en el plan de mejoramiento del colegio. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 347 al 356).

5. PROCESO CONTRACTUAL

5.1 Verificado el Manual Interno de Contratación Inferior a los 20 SMMLV. Se evidencia que la Institución tiene actualizado dicho Manual, cumpliendo con lo establecido en las Circulares No. 16 del 22 de Abril de 2014 y 30 de 25 de Julio de 2014, atendiendo los lineamientos y parámetros establecidos por la Secretaría de Educación en aras de que la contratación guarde armonía con lo reglado en el Decreto 1510 de 2013, donde se establece que la contratación que adelante el colegio se debe publicar en el SECOP. A continuación se relacionan los procesos realizados por el Sistema de Contratación Pública. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 357 al 390).

| CONTRATACION SECOP VIGENCIA 2014 | | | |
|---|------------------|-----------------|----------------|
| OBJETO DEL CONTRATO | VALOR | TIPO DE PROCESO | PROCESO NUMERO |
| Servicio de Fumigacion Y control de Vectores | \$ 550.000,00 | Minima Cuantia | PMC- 001-2014 |
| carpa desarmable 6mts x 6mts | \$ 2.500.000,00 | Minima Cuantia | PMC-002-2014 |
| Mantenimiento Maquinas | \$ 1.900.000,00 | Minima Cuantia | PMC-003-2014 |
| Adquisición Insumos Imprenta | \$ 4.450.000,00 | Minima Cuantia | PMC -004-2014 |
| Contratación Tallerista Danzas Folkloricas | \$ 4.200.000,00 | Minima Cuantia | PMC -005-2014 |
| Sistematización y Carnetización estudiantes 2014 | \$ 11.440.000,00 | Minima Cuantia | PMC - 006-2014 |
| Adquisición Material Ludico estructurado Matematico | \$ 5.150.000,00 | Minima Cuantia | PMC- 007-2014 |
| Compra Elementos Tecnologicos Originales proyectos | \$ 14.827.000,00 | Minima Cuantia | PMC-008-2014 |
| Compra Papeleria, Tintas, Toners | \$ 8.200.000,00 | Minima Cuantia | PMC-009-2014 |
| Servicio de Transporte Proyecto pedagogico grado 11 | \$ 16.000.000,00 | Minima Cuantia | PMC-011-2014 |

5.2 Contrato Tienda Escolar Vigencia 2014.

Se evidenció que el Ordenador del Gasto, el Consejo Directivo y Auxiliar Financiero cumplieron con los procedimientos definidos en la Resolución 219 de 1999, de la Secretaría de Educación:



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página
14 de 22

Versión : 1

"Por las cual se establecen criterios y procedimientos para la adjudicación y contratación de arrendamiento de los espacios para el funcionamiento de las tiendas escolares" de los establecimientos educativos oficiales de Santa Fe de Bogotá D.C." y la Resolución 234 de 2010 mediante la cual se establecen directrices para la oferta de alimentos en las tiendas escolares de los colegios del Distrito, para la adjudicación del contrato de la Tienda Escolar para la vigencia 2014.

Se otorga el contrato a LUZ MYRIAM LOZANO DE MEDINA identificada con la cedula No. 41.593.623 expedida en Bogotá (Cundinamarca), bajo contrato de arrendamiento número 001 de 2014, suscrito a los 31 días del mes de Enero de 2014, con un canon de arrendamiento mensual de \$ 550.000 Quinientos Cincuenta Mil Pesos m/cte., el termino de duración del presente es de diez meses y diez días, periodo comprendido desde el 01 de Febrero al 30 de Noviembre de 2014

- 5.3 Revisado el pago mensual del canon de arrendamiento se observó que se dio cabal cumplimiento a lo estipulado en la cláusula 3° del presente contrato Forma de Pago, así como póliza de cumplimiento y las respectivas certificaciones de manipulación de alimentos. A continuación se relacionan los pagos efectuados por el arrendatario durante la vigencia 2014: (Folios 391 al 400).

Cuadro No. 05 Fuente Información Pago Tienda Escolar

| FECHA | CONCEPTO | VALOR |
|--------------------------|--------------------------------|---------------------|
| 28/02/2014 | Arrendamiento Bienes Servicios | 550.000,00 |
| 31/03/2014 | Arrendamiento Bienes Servicios | 550.000,00 |
| 30/04/2014 | Arrendamiento Bienes Servicios | 550.000,00 |
| 31/05/2014 | Arrendamiento Bienes Servicios | 550.000,00 |
| 30/07/2014 | Arrendamiento Bienes Servicios | 550.000,00 |
| 30/09/2014 | Arrendamiento Bienes Servicios | 1.100.000,00 |
| 30/11/2014 | Arrendamiento Bienes Servicios | 1.650.000,00 |
| TOTALES | | 5.500.000,00 |
| VALOR A CONSIGNAR | | 5.500.000,00 |
| DIFERENCIA | | 0,00 |

- 5.4. Se evidencio que realizan encuesta de evaluación de la Tienda Escolar con el fin de ejercer control y seguimiento a la ejecución del contrato y evaluar de forma anual el servicio según lo normado en el numeral 3 y 4 del Art. 4 y numeral 6 del Art.6, de la Resolución 219 de 1999, lo que permite evaluar las falencias y fortalezas de la prestación del servicio.

Contrato de Contador

Verificado el proceso de selección del contador se observó que se realizó convocatoria pública, y se realizó contrato con la contadora Libia Nelsi Joya Medina, para la Vigencia Fiscal 2014, contrato de prestación de servicios profesionales No.01 de 2014 firmado a los 23 días del mes de Enero de 2014. Se evidenció cumplimiento de las Obligaciones del



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página
15 de 22

Versión : 1

Contratista las cuales están contenidas en la Cláusula Tercera del contrato. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 406 al 415).

5.6 Contrato de Sistematización

Se evidencio que el proceso se realizó a través del SECOP y se celebró contrato NO. 002 de 2014 del 28 de Abril de 2014, con la empresa V.P.S Software para la Sistematización, Procesamiento de Datos Académicos y Carnetización de los Estudiantes de las Jornadas Mañana y Tarde para el año 2014, por un valor de (\$10.670.000), se observa póliza de cumplimiento y cumplimiento a la Cláusula Segunda Obligaciones del Contratista. (Ver Carpeta de Evidencias Folio 416 al 424).

5.7 Contratos Mantenimiento

Se Evidencio que para el rubro de Mantenimiento y Reparaciones presento ejecución del 95%, para la vigencia 2014 y dejo una reserva de Dos Millones Quinientos Cincuenta Mil Trescientos Noventa y Cinco Pesos M/CTE (\$2.550.395). En la documentación analizada de los contratos de mantenimiento se observó que la Institución realizo los siguientes contratos de mantenimiento preventivo:

| | | | | | | |
|------------|----|-----------------------|---|------------------------------|-----------|-----------|
| 28/01/2014 | 4 | Mantenimiento Entidad | Labores De Mantenimiento Correctivo Sede A Colegio Patio Bonito II | Fermin Lopez Rojas | 2970914 | 6.364.590 |
| 13/02/2014 | 10 | Mantenimiento Entidad | Mantenimiento Y Cambio Tapete Grama Artificial Trafico Pesado 154 M2 Parque Infantil Primaria | Pedro Orlando Baron Archila | 79830464 | 6.195.847 |
| 09/04/2014 | 17 | Mantenimiento Entidad | Servicio De Fumigacion, Desratizacion, Lavado De Tanques Y Control De Vectores Sede A Colegio Patio Bonito II | Higiene Control Regional De | 900251672 | 369.918 |
| 20/06/2014 | 36 | Mantenimiento Entidad | Labores De Mantenimiento De Prados, Retiro De Escombros Colegio Patio Bonito II Ied | Fermin Lopez Rojas | 2970914 | 450.000 |
| 20/06/2014 | 37 | Mantenimiento Entidad | Labores De Mantenimiento Hidraulico Y Electrico Sede A Colegio Patio Bonito II Ied | Carlos Andres Lopez Patiño | 79996375 | 5.109.418 |
| 24/07/2014 | 45 | Mantenimiento Entidad | Labores De Mantenimiento Correctivo Predictivo Colegio Patio Bonito II Sede A | Pedro Orlando Baron Archila | 79830464 | 7.809.426 |
| 10/09/2014 | 60 | Mantenimiento Entidad | Servicio De Mantenimiento Correctivo Predictivo Sede A Colegio Patio Bonito II Ied | Fermin Lopez Rojas | 2970914 | 4.571.191 |
| 14/11/2014 | 78 | Mantenimiento Entidad | Labores Y Reparacion De Mesas, Sillas Y Pupitres Con Tornillos Y Soldadura, Laboratorios, Mantenimiento Entidad | Antonio Chaparro | 9531363 | 3.872.404 |
| 20/11/2014 | 81 | Mantenimiento Entidad | Lavado Y Desinfeccion Tanques Servicio De Desratizacion Colegio Patio Bonito II Ied | Higiene Control Regional De | 900251672 | 412.809 |
| 05/12/2014 | 88 | Mantenimiento Entidad | Servicio De Recarga De Extintores Colegio Patio Bonito II | Servidex | 72977551 | 635.509 |
| 05/12/2014 | 91 | Mantenimiento Entidad | Labores De Electricidad Mantenimiento Entidad Colegio Patio Bonito II Ied | Millen Alberto Avila Galindo | 79559822 | 2.400.614 |
| 05/12/2014 | 99 | Mantenimiento Entidad | Labores De Mantenimiento Correctivo Predictivo Colegio Patio Bonito II Ied | Antonio Chaparro | 9531363 | 4.487.089 |



INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

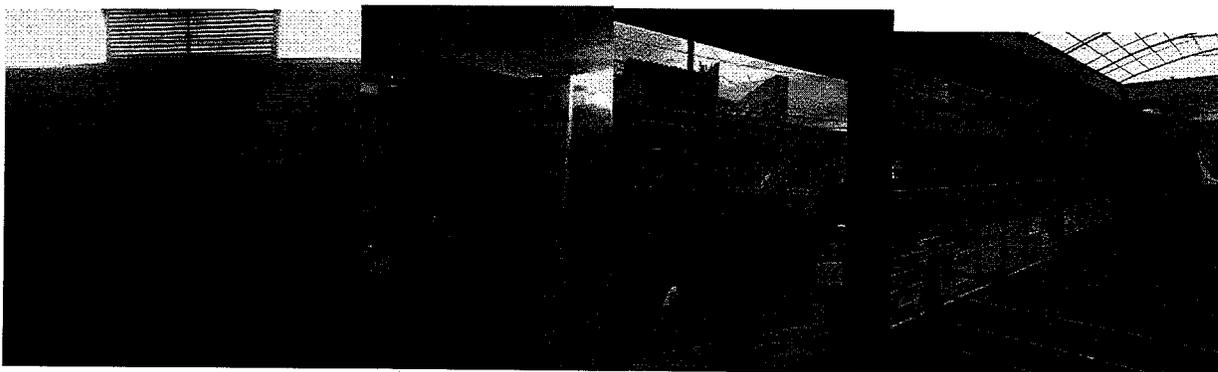
Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página
16 de 22

Versión : 1

En la visita se observó que las instalaciones están en condiciones aceptables, como se observa a continuación:



6 EVALUACION MANEJO DE ALMACEN E INVENTARIOS

- 6.1 Se Certificación de los Inventarios de elementos de consumo controlado y devolutivos, por parte de la Rectora del 17 de Octubre de 2014, se evidencio que el colegio presenta una diferencia de (\$ 11.477.937), con el aplicativo contable de la SED, que reportaron de forma mensual y a tiempo la información a la SED dando cumplimiento al circular DF- 530 -001. (Ver Carpeta de Evidencias Folios 425 al 433).
- 6.2 En cuanto al manejo y registro de los inventarios no se cuenta con programa para el manejo del mismo se apoyan con Excel donde se registra el cardes, sin embargo según afirma el almacenista se le borraron algunos archivo, lo anterior evidencia falta de control en el manejo de la información lo anterior genera un hallazgo de tipo administrativo que deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento del Colegio. (Ver Carpeta de Evidencias Folios 434).
- 6.3 Se realizó Inventario Físico a las Siguietes dependencias:
- Salón de Cómputo 309: se evidenciaron que los elementos relacionados en el inventario corresponden a los físicos instalados en la dependencia se realiza al 100%.
 - Aula Virtual 1 Piso se evidenciaron que los elementos relacionados en el inventario corresponden a los físicos instalados en la dependencia se realiza al 100%. No se pudo realizar levantamiento físico de Laboratorio Ciencias salón 308 por qué el archivo de Excel se borró, solo se cuenta con inventario de muebles, el de los elementos consumo controlado y devolutivos no está.
 - Laboratorio Ciencias salón 208 se realizó inventario físico, se observa que no están incluidos 12 modelos atómicos, las planchas cantidad 8 no están en el laboratorio,



INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página
17 de 22

Versión : 1

se encuentra una dañada.

- Biblioteca se realizó inventario y se observa que no coinciden placas de Monitor, Teclado, Mouse, CPU del puesto de la bibliotecaria se deja relación en hoja de inventario, se observa mesa dañada, computador dañado, 2 sillas dañadas. Sin coincidir 2 CPU, 1 Monitor, 3 Teclados.

La verificación se realiza en presencia del Auxiliar Administrativo con Funciones de Almacén y se realiza acta, toda vez que se debe llevar un control administrativo que coincida con el levantamiento físico, valoración, manejo y control de parte de los responsables de los Inventarios en cada Colegio y actualizar los registros de Cardes o sistema de control de bienes a cargo de los responsables del almacén y ordenador del gasto en cada Colegio, estableciendo las cantidades y montos de las posibles diferencias reflejadas en sobrantes y faltantes, se genera un Hallazgo de Carácter administrativo que deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento del Colegio. (ver Carpeta de Evidencias Folios 435 al 456)

6.4 Entradas Almacén año 2014 se procede a verificación no se encuentran las salidas de almacén, sin embargo los elementos existen en el colegio, los de consumo están relacionados en las hojas blancas que se lleven con firma de quien recibe, a continuación se relacionan las entradas de almacén de la vigencia 2014 sin poder verificar el documento que evidencia el egreso de almacén:

Cuadro No. 06 Verificación entradas y salidas de almacén compras vigencia fiscal 2014

| FECHA | No. C.E. | OBJETO | BENEFICIARIO | GIRO | ENTRADA ALMACEN |
|------------|----------|---|------------------------------------|------------------|-----------------|
| 13/02/2014 | 9 | Adquisición Muebles Papeleras Salones Estudiantes | Cruz Industrias Metalicas | \$ 2.627.529,00 | 4 |
| 20/02/2014 | 12 | Compra Material De Papeleria Labores Administrativas Y Pedagogicas Año 2014 | Didactica Comercializadora Escolar | \$ 5.560.523,00 | 2 |
| 26/05/2014 | 27 | Compra Carpa Estudiantes, Carpa Desarmable 6MTX6MT Con Sistema De Cubierta Lateral(4 Laterales) En Lona.Pmc Cuantia | Carpas Y Parasoles Leon | \$ 2.273.883,00 | 15 |
| 26/05/2014 | 29 | Adquisición Proceso Minima Cuantia Secop, Material De Papeleria Suministros Y Toner Labores Pedagogicas Y Administrativas | Cacharrería Y Papelería Odc | \$ 5.869.551,00 | 12 |
| 26/05/2014 | 31 | Adquisición Elementos Pedagogicos Colegio Patio Bonito II, Para El Desarrollo De Proyectos Pedagogicos | Beo sistemas | \$ 14.116.945,00 | 13 |
| 07/07/2014 | 40 | Compra Estabilizador Sala De Computo Estudiantes | Beo sistemas | \$ 1.955.729,00 | 18 |
| 12/08/2014 | 49 | Compra Material Ludico Interactivo Alumnos Grado Cero A 11 Colegio Patio Bonito II led,Proceso Secop M.C | Didacticas Matematicas | \$ 4.819.800,00 | 14 |
| 12/08/2014 | 52 | Compra Material Didactico Estudiantes Preescolar | Yadididacticos | \$ 1.955.618,00 | 23 |
| 12/08/2014 | 55 | Compra Manillas, Pancarta Dia Del Genero E Identidad Nacional Colegio Patio Bonito II | Comercializadora Escolar Didactica | \$ 3.139.286,00 | 22 |
| 03/10/2014 | 66 | Compra Matros Cuadrados De Cortina Enrollable En Black Out Con Perfil De Lujo | Alfo center | \$ 9.874.671,00 | 26 |
| 22/10/2014 | 72 | Compra Elementos Papeleria Labores Pedagogicas Y Administrativas Colegio Patio Bonito II led | Compuelectronico | \$ 4.783.455,00 | 27 |
| 22/10/2014 | 72 | Compra Materiales Labores Pedagogicas Y Administrativas | Compuelectronico | \$ 2.072.000,00 | 27 |
| 22/10/2014 | 72 | Compra Elementos Trabajo Pedagogico Y Administrativo Colegio Patio Bonito II led | COMPU ELECTRONIC | \$ 1.879.065,00 | 27 |
| 22/10/2014 | 73 | Compra Refrigerador Proyecto Pedagogico | Saboya Carlos | \$ 1.940.978,00 | 28 |
| 22/10/2014 | 73 | Compra Equipo Beneficio Estudiantes | Saboya Carlos | \$ 1.490.000,00 | 28 |
| 22/10/2014 | 73 | Compra Elementos Beneficio Estudiantes | SABOYA CARLOS | \$ 900.000,00 | 28 |
| 20/11/2014 | 80 | Compra Botiquines Tipo Normal Con Equipamento Y Materiales | Manpower | \$ 2.600.305,00 | 31 |
| 24/11/2014 | 85 | Compra Material Didactico Proceso Estudiantes | Art Papel | \$ 2.059.298,00 | 25 |
| 05/12/2014 | 88 | Servicio De Recarga De Extintores Colegio Patio Bonito II | Servidex | \$ 635.509,00 | 32 |
| 05/12/2014 | 89 | Compra Material Educacion Fisica Colegio Patio Bonito II led | Balones Fox | \$ 1.786.671,00 | 34 |
| 05/12/2014 | 90 | Compra Laboratorio Ciencias Estudiantes Patio Bonito | Arisma | \$ 1.858.932,00 | 33 |



INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página
18 de 22

Versión : 1

Lo anterior evidencia desconocimiento del procedimiento, falta de control y desorden en la documentación, por lo anterior se genera un Hallazgo Administrativo que deberá ser incluido en el plan de Mejoramiento del colegio. (ver Carpeta de Evidencias Folios 457 al 502).

6.5 Se evidencio que realizan la entrega de Inventario de Consumo registrando los elementos a mano en hojas blancas las cuales relacionan el mes como título, producto, cantidad y persona que recibe, las mismas no presentan ningún formato, no están archivadas, no son entendibles ni de fácil comprensión, incumpliendo con lo normado en la Resolución 001 de 2001 "*Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes en los Entes Públicos*", lo anterior genera un hallazgo de tipo administrativo que deberá ser incluido en el Plan de Mejoramiento del Colegio. (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 503 al 513).

6.6 Se evidencio que realizaron proceso de bajas de almacén para el año 2014, terminaron con el mismo el 02 de Febrero de 2015 (ver Carpeta de Evidencias Folios 514 al 518)

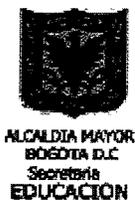
7. CUMPLIMIENTO DIRECTIVA 003 DE 2013

7.1 El colegio no cuenta con un aplicativo para el manejo de correspondencia, la misma se registra de forma manual en el libro de correspondencia, se registra y se direcciona la correspondencia según la directriz de la rectoría para ser asignada al funcionario correspondiente, el archivo reposa en carpetas las cuales se encuentran ordenadas en archivadores, el Control de la asignación de la correspondencia se maneja por medio de planillas firmadas, este mismo procedimiento se realiza para la correspondencia electrónica, el procedimiento es adecuado y permite establecer control, hacer seguimiento y minimizar los riesgos de pérdida de la documentación pública. (Ver Carpeta de Evidencias, Folio 519al 566).

7.2 Para la fecha de la visita el Colegio no tiene implementada la tabla de retención documental, herramienta que le permite orientar la organización y manejo del archivo de la gestión institucional, incumpliendo en lo normado en la La Ley 594 de 2000. Por lo anterior se sugiere solicitar capacitación y acompañamiento por la Oficina de Archivo SED, con la finalidad de capacitar tanto a funcionarios administrativos como docentes y directivos en el manejo documental en el colegio y manejo de archivo muerto de la Institución.

7.3 En cuanto a la pérdida de elementos los funcionarios administrativos y el personal docente dicen solicita más seguridad en las áreas de biblioteca y los salones ya que los profesores han expresado que de los salones se pierden cosas, se han abierto los lokers de los salones, comenta la secretaria que se debe implementar la vigilancia para evitar porte de armas, consumo de drogas por lo anterior se recomienda fortalecer los mecanismos de seguridad de la institución. . (Ver Carpeta de Evidencias, Folio 519).

7.4 Se evidenció que las actas cumplen con el formato establecido para su diligenciamiento SGC-IF.005 Acta de Reunión del aplicativo ISOLUCION, Las mismas no se encuentran foliadas, organizadas AZ, lo anterior genera una fortaleza institucional ya que se presenta control adecuado al manejo de la documentación, archivo y conservación. (Ver Carpeta de Evidencias, Folio 519al 566).



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACION

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página
19 de 22

Versión : 1

7.5 Se evidencio que el personal administrativo conoce los Manuales de Funciones y de Procedimientos, cumpliendo lo normado en la Directiva 003 del 25 de junio de 2013. Toda vez que en ellos se encuentra consignados las directrices para el buen desempeño del cargo y es vital que cada funcionario les de la debida aplicación en el desarrollo de sus funciones.

7.6 PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

Manejo de las PQR la correspondencia que se recibe se le asigna un consecutivo, se relaciona en un archivo de Excel con fecha, asunto, remitente, cargo, entidad y numero de folios anexos, se entrega a la oficina de rectoría y de allí se direcciona al responsable, se controla el tiempo de vencimiento asegurándose que dos días antes de la fecha límite de respuesta se haya generado el envío de la misma. (Ver Carpeta de Evidencias, Folio 5565 al 566).

8. EVALUACION AMBIENTAL DECRETOS 1743 1994 Y 684 2010

En el proceso de auditoria se verifico el cumplimiento de la Institución a lo estipulado en el Decreto 1743 de 1994 en lo que tiene que ver con la implantación del Proyecto Ambiental PRAE, cumpliendo con lo estipulado en los artículos 2 y 3 del Decreto de la referencia los cuales se mencionan a continuación:

Artículo 2º.- Principios rectores. *La educación ambiental deberá tener en cuenta los principios de interculturalidad, formación en valores, regionalización, de interdisciplinar y participación y formación para la democracia, la gestión y la resolución de problemas. Debe estar presente en todos los componentes del currículo.*

Artículo 3º.- Responsabilidad de la comunidad educativa. *Los estudiantes, los padres de familia, los docentes y la comunidad educativa en general, tienen una responsabilidad compartida en el diseño y desarrollo del Proyecto Ambiental Escolar. Esta responsabilidad se ejercerá a través de los distintos órganos del Gobierno Escolar.*

Además los establecimientos educativos coordinarán sus acciones y buscarán asesoría y apoyo en las instituciones de educación superior y en otros organismos públicos y privados ubicados en la localidad o región.

8.1 LINEAS TEMÁTICA EN LA QUE EL COLEGIO PATIO BONITO II INSCRIBIO SU PRAE:

“Desarrollo del Pensamiento para una formación Solidaria con Proyección Empresarial”

Temas secundarios del PRAE:

Desarrollo Humano Integral: programa orientado a disminuir los niveles de ruido de la institución
Germinación de Semillas y Siembra de Hortalizas
Campaña Cuidado Recurso Hídrico
Campaña de Reciclaje (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 567 al 581)



INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página
20 de 22

Versión : 1

8.2 DECRETO 684 DE 2010 PLAN AMBIENTAL DEL DISTRITO

Se evidenció que la Institución no está comprometida con el Proyecto Ambiental del Distrito de Basura Cero, no cuenta con las canecas separadoras de residuos, ni punto ecológico, no se observó documentación que soporte que se efectúen campañas educativas dentro de la Institución para fomentar la manera adecuada del manejo de los residuos y el correcto reciclaje, lo anterior genera un hallazgo administrativo que deberá ser incluido en el plan de mejoramiento.

9. MAPA DE RIESGOS

La institución cumplió con la elaboración del mapa de riesgos vigencia 2014, según acta SIG-RE de fecha 31 de Marzo de 2014, se socializa la metodología y se generan compromisos por parte del equipo. (Ver Carpeta de Evidencias Folio 582)

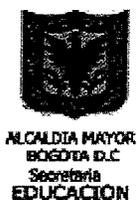
9.1 Se evidencio documentación concerniente a la clasificación de la Matriz LOFA dentro del contexto estratégico. Dando cumplimiento a las políticas de Administración del Riesgo en su conjunto las cuales le permiten a la Institución Educativa identificar, evaluar y gestionar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, y emprender las acciones de control necesarias, (Ver Carpeta de Evidencias, Folios 583 al 585).

9.2 Se evidencio elaboración del Mapa de Riesgos el cual presenta seis riesgos, subido en el aplicativo ISOLUCION, con sus respectivas fechas de seguimiento, dando cumplimiento a las políticas de Administración del Riesgo.

10. CUADRO DE HALLAZGOS

De las situaciones anteriormente descritas se describe los hallazgos con presunta incidencia administrativa.

| TIPO HALLAZGO | CANTIDAD | REFERENCIACION |
|----------------|----------|--|
| ADMINISTRATIVO | 8 | 3.6 – 4.1.2 – 4.11 – 6.2 – 6.3 – 6.4- 6.5- 8.2 |



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página
21 de 22

Versión : 1

11. RESUMEN EJECUTIVO

Como resultado del proceso de auditoría aplicado al colegio se enuncian los aspectos más relevantes:

Fortalezas evidenciadas en la Auditoria:

- 1 Constituye una fortaleza que la institución de cumplimiento a la conformación de las instancias de participación y representación institucional.
- 2 Constituye una fortaleza que la institución el cumplimiento a definido en el inciso 1 del Art 50 de la Ley 789 de 2002 y el inciso 1 del art 41 de la Ley 80 de 1993, soportes de seguridad social.
- 3 Constituye una fortaleza que la institución realice la contratación por medio del SECOP
- 4 Constituye una Fortaleza realizar control y seguimiento a la Tienda Escolar

Debilidades evidenciadas en la Auditoria:

1. Constituye una debilidad el manejo de los inventarios del Colegio
2. Constituye una debilidad no cumplir con el DECRETO 684 DE 2010 PLAN AMBIENTAL DEL DISTRITO

11. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Institución Educativa Capacitar al personal responsable en el manejo de los inventarios y realizar el respectivo control, además implementar un sistema que permita contar con información precisa y oportuna.

Se recomienda Implementar Puntos Ecológicos y Fomentar el adecuado manejo de los residuos.

Se recomienda socializar este informe con todas las instancias del colegio con el fin de fortalecer la gestión administrativa y la administración de los Fondos de Servicios Educativos, en procura de generar una educación de calidad.



ALCALDIA MAYOR
BOGOTÁ D.C.
Secretaría
EDUCACIÓN

INFORME FINAL FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS COLEGIO PATIO BONITO II I.E.D

Fecha Elaboración:
JULIO 21 de 2015

Código:

Página: Página
22 de 22

Versión : 1

12 .CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA

Como resultado del proceso de auditoría se concluye que el Sistema de Control Interno de la I.E.D es confiable.

En lo referente a la evaluación la institución debe continuar fortaleciendo los dos módulos de control a saber: 1. Control de la planeación y gestión; 2. Control de evaluación y seguimiento e igualmente fortalecer la información y comunicación, que se constituye como eje transversal de conformidad con lo establecido en la nueva actualización del modelo estándar de control interno (MECI 2014)

VANESSA ALEXANDRA CASTILLA AREVALO
Profesional Oficina de Control Interno

MARIA LUCY SOTO CARO
Jefe Oficina De Control Interno